

ZORIN

Resolución DGN N° 2237/17 Buenos Aires, 20 DIC 2017

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

71, 51, 35

Expte. DGN N° 2165/2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:** 

La propuesta efectuada a Fs. 18 por el Dr. Juan Martín Hermida, titular de la Defensoría Pública Oficial Nº 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, con motivo de lo dispuesto por el punto IX de la Res. DGN Nº 2116/17 (Fs. 14/15), corresponde efectivizar al personal que actualmente se desempeña en forma interina en aquella dependencia.

Que todos los agentes propuestos reúnen las condiciones para sus respectivos nombramientos, conforme lo establece el "Régimen Jurídico para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa" (Res. DGN Nº 1628/10 y modificatorias).

Que el Dr. Federico Irusta aprobó el Concurso Nº 99 del MPD, en tanto que el Dr. Juan Pablo Gaona hizo lo propio con los Exámenes TJ Nros. 145 y 146.

Por ello y lo establecido por los artículos 35 y 52 de la Ley Nº 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

## **RESUELVO:**

IRUSTA, **EFECTIVIZAR** al Dr. **Federico** T. Prosecretario Administrativo y actual Secretario de Primera Instancia interino de la Defensoría Pública Oficial Nº 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en el cargo de Secretario de Primera Instancia de la dependencia - vacante conforme lo

STELLA MARIS MARTÍNEZ DEFENDORA GENERAL DE LA NACIÓN

dispuesto en el punto IX de la Res. DGN N $^{\circ}$  2116/17— a partir de la protocolización de la presente.

II. EFECTIVIZAR al Dr. Fausto Germán BERJOLIS, Jefe de Despacho y actual Prosecretario Administrativo interino de la Defensoría Pública Oficial Nº 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en el cargo de Prosecretario Administrativo de la dependencia —vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior— a partir de la protocolización de la presente.

III. EFECTIVIZAR al Dr. Juan Pablo GAONA, Oficial Mayor y actual Jefe de Despacho interino de la Defensoría Pública Oficial Nº 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en el cargo de Jefe de Despacho de la dependencia —vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior — a partir de la protocolización de la presente.

IV. EFECTIVIZAR al Sr. Juan Jeremías CERSÓSIMO, Oficial y actual Oficial Mayor interino de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en el cargo de Oficial Mayor de la dependencia – vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior – a partir de la protocolización de la presente.

V. EFECTIVIZAR al Dr. Martín Ricardo ILLIA, Escribiente Auxiliar y actual Oficial interino de la Defensoría Pública Oficial Nº 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en el cargo de Oficial de la dependencia —vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior— a partir de la protocolización de la presente.

VI. EFECTIVIZAR al Sr. Federico GUTIÉRREZ VIDELA, Auxiliar interino de la Defensoría Pública Oficial Nº 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional

DGN

R.R.



Federal, en el cargo de Auxiliar de la dependencia —vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior— a partir de la protocolización de la presente, y REESCALAFONARLO a la categoría de Escribiente Auxiliar desde esa misma fecha.

VII. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE al personal y dependencia mencionados; a la Dirección General de Recursos Humanos; al Departamento de Liquidación de Haberes; a la Auditoría y Control de Gestión y a la Oficina de Administración General y Financiera.

Cumplido, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DROSECRETARIA LETRADA DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION